

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Electricidad, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media.

Una plaza de Profesor de Ingeniero Técnico Topógrafo de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media.

Una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

El plazo máximo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Barakaldo, 30 de mayo de 2008.-El Alcalde-Presidente, Antonio J. Rodríguez Esquerdo.

10175 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por resolución de esta Alcaldía se aprobó las bases y convocatoria para cubrir las plazas seguidamente relacionadas, funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna y concurso-oposición.

Un Arquitecto, un Periodista, un Psicólogo, dos de Aparejador o Arquitectos Técnico, cinco de Asistente Social o Trabajador Social, un Director Técnico Deportivo, un Director de Escuela Infantil, un Ingeniero Técnico Obras Públicas, un Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, un Ingeniero Técnico Electricista y dos Técnicos Medios en Desarrollo Local y un Técnico Administración General.

El contenido de las citadas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, el 7 de mayo de 2008, y una subsanación de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 71, el 2 de junio de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria será el de veinte días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Agüimes, 2 de junio de 2008.-El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

10176 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 72, de 31 de mayo de 2008, han sido publicadas las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Trabajador Social, en régimen laboral fijo.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se realizarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rincón de Soto, 2 de junio de 2008.-El Alcalde, Raúl Llorente Mendizábal.

10177 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 94, de 21 de abril de 2008, se publican íntegramente las bases específicas de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Buitrago del Lozoya, 2 de junio de 2008.-El Alcalde, Ángel Martínez Herrero.

10178 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 104, de 2 de junio de 2008, se publican íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión de:

Una plaza de Inspector de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de servicios Especiales, mediante el sistema de oposición turno libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Callosa d'en Sarrià, 4 de junio de 2008.-El Alcalde, Juan Bta. Saval Ferrando.

UNIVERSIDADES

10179 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración, por el sistema de acceso libre.

En el «Diario Oficial de Galicia», número 101, del 27 de mayo de 2008, se publican las bases que regirán la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de la escala técnica superior de administración de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al señor rector de la Universidad de Santiago de Compostela (Colegio de San Xerome, praza do Obradoiro, s/n, código postal 15782 Santiago de Compostela, A Coruña); o en el Registro del Campus de Lugo (edificio de Servicios Administrativos y Biblioteca Intercentros, avenida de Bernardino Pardo Ouro, s/n. Polígono de Fingoi, 27002 Lugo).

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2008.-El Rector, Senén Barro Ameneiro

10180 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se exige a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de 28 de mayo de 2008 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el

artículo 13.2 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, acuerda eximir a los doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 2008.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

Don Javier Álvarez-Cienfuegos Suárez.
Don Flaviano García Alvarado.
Don Luis Alberico Gil Alaña.
Don Emilio Gómez de la Concha.
Don Vicente Martínez Perea.
Don Luis Orozco Barbosa.
Don Fernando Pérez de Gracia.
Don Pablo Ros Riera.
Don José María Serra Renom.
Don Manuel Vázquez Vázquez.